



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1642

19-20

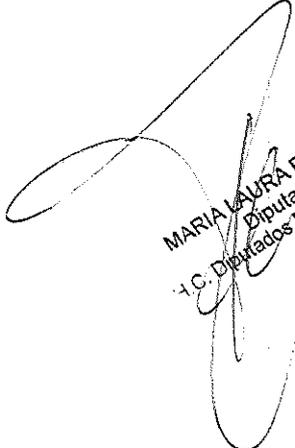


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los actos, actividades y jornadas que se desarrollen con motivo de la conmemoración del **115° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE "AMERICA"**, localidad cabecera de partido de Rivadavia, ubicada en el oeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina, instaurado el 16 de mayo.-


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1642

119-20



FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende declarar de interés legislativo los actos, actividades y jornadas que se desarrollen con motivo de la conmemoración del **115° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE "AMERICA"**, localidad cabecera de partido de Rivadavia, ubicada en el oeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina, instaurado el 16 de mayo.-

América fue fundada por Carlos A. Diehl el 16 de mayo de 1904 y para su centenario, en el año 2004, tenía 11.000 habitantes aproximadamente.

El 14 de marzo de 1904 Carlos A. Diehl solicitó autorización al Ministro de Obras Públicas provincial, Ángel Etcheverry, para crear un pueblo en terrenos de su propiedad ubicados en el partido de Trenque Lauquen, a la altura del kilómetro 471 del Ferrocarril Oeste, Ramal Lincoln a Meridiano V, donde ya se había emplazado una estación ferroviaria.

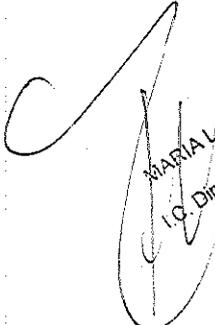
En su solicitud, Diehl explicaba que a los efectos de la fundación se había realizado una mensura de división y subdivisión de esos terrenos y se había "destinado ya el terreno para la plaza pública" y designado para edificios públicos "la mitad de la manzana N.º 38; los lotes 2 y 7 de la manzana 32; el lote 1 de la manzana 33", y "las quintas N.º 42 y 46, para potrero de policía y Cementerio Público", fracciones de tierra éstas últimas que se compromete a ceder al gobierno provincial. También solicita que el nuevo pueblo se denomine Carlos A. Diehl. Diehl alega que la estación de ferrocarril dista 12 leguas de los pueblos más cercanos, Trenque Lauquen y General Villegas, por lo que cree que sería beneficioso tener un pueblo allí.

Finalmente, el 16 de mayo, con firma del gobernador Marcelino Ugarte y el ministro Etcheverry, se dicta una resolución autorizando la creación del pueblo Carlos A. Diehl y aceptando la traza propuesta.

Por estar situada junto a la estación América del Ferrocarril Oeste, tomó luego esa denominación. Pero en 1910, la Ley provincial N.º 3.273, que creó el Partido de Rivadavia, determinó que el pueblo se llamaría Rivadavia a partir de ese momento. No obstante la población siguió siendo denominada por sus pobladores y vecinos como América.

Por tanto, el pueblo de América fue oficialmente conocido como Rivadavia durante 79 años, hasta que en 1989 se cambió el nombre oficial de la cabecera de partido a América para solucionar el problema.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las Autoridades Municipales.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
I.C. Diputados Pcia. de Bs. As.